



# Carta de Novedades

ENERO, 2014



## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>La voz del Presidente</b>	<b>3</b>
<b>Evento del mes</b>	<b>3</b>
<b>Comunicados de prensa</b>	<b>4</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>6</b>
<b>Artículo del mes</b>	<b>7</b>
<b>Libro del mes</b>	<b>7</b>

## La voz del Presidente

**Palabras del Doctor Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la Presentación del Informe Anual de Actividades 2013, ante la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.**



México, D.F., 29 de enero de 2014.

Diputado Ricardo Anaya Cortés, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión; Senadora Lisbeth Hernández Lecona y Senador Fernando Herrera Ávila, vicepresidentes; Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña y Diputado Raymundo King de la Rosa, secretarios; Senadores y Diputados integrantes de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; Señoras y señores miembros del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Acudo a la más alta tribuna del país para dar cumplimiento a la obligación de presentar el Informe de Actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a mi cargo, correspondiente al ejercicio 2013, de conformidad a lo previsto por los artículos 102,

Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 52 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Es preciso reconocer los importantes avances legales e institucionales, entre ellos una constructiva tarea legislativa que dio lugar a la expedición de la Ley General de Víctimas y de una nueva Ley de Amparo, pero también retos que aún están pendientes de superar para vencer la desigualdad, la injusticia y la impunidad que aquejan a muchos mexicanos.

En diversas regiones del país, se aprecia un sentimiento de incertidumbre social por la violencia e inseguridad derivada de la ineficacia de los cuerpos policiales, no sólo para enfrentar las acciones de la delincuencia organizada, sino incluso para combatir los delitos del orden común.

En materia de protección, cabe destacar la cobertura en los servicios de atención y orientación, así como el monitoreo permanente en todo el país para abrir quejas de oficio ante diferentes situaciones que puedan implicar la vulneración de los derechos humanos. En este año se recibieron y clasificaron 45,972 escritos de queja.

En 2013, se emitieron 86 reco-

mendaciones, en las que fueron señaladas 109 autoridades. De éstas 65 dirigidas a autoridades del ámbito federal y 44 dirigidas a autoridades del ámbito estatal o municipal. Al respecto, es importante precisar que el gobierno federal aceptó todas las recomendaciones, incluyendo algunas que se habían rechazado en 2012.

Como parte de la labor internacional de la Comisión Nacional se destaca la colaboración en el Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, la Red Americana de este tipo de organismos y la Federación Iberoamericana del Ombudsman, que México preside actualmente. Asimismo, la intensa relación con la Organización de las Naciones Unidas.

Señoras y señores legisladores: Para alcanzar el bienestar social e individual es necesario un contexto en donde se ejerzan y respeten los derechos humanos y juntos podremos hacerlos realidad si los asumimos como un compromiso de todos.

Muchas gracias.



## Evento del mes

### Ceremonia de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto

El Ombudsman nacional, doctor Raúl Plascencia Villanueva, participó en la Ceremonia de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto, efectuado en las instalaciones de la sede de la Organización de Naciones Unidas en México, donde se inauguró la exposición del concurso internacional de diseño de carteles 2013 – 2014 Manteniendo viva la memoria del Holocausto. En presidium estuvieron Mark Liwerant, presidente del Consejo Directivo del Festival Internacional de Cine Judío; Jaime Braverman, directivo de la Asociación Yad Vashem México; Ricardo Bucio Mújica, presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Juan Manuel Diez, director a.i. del Centro de Información de las Naciones Unidas para México; Nuria Sanz, oficial a cargo de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; y Aron Gilbert, testimonio del hijo de un sobreviviente.



## LA CNDH LAMENTA LAS EXPRESIONES DEL GOBIERNO DE GUERRERO RESPECTO AL INFORME ESPECIAL SOBRE LOS GRUPOS DE AUTODENFESA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA

**CGCP/008/14**

8 de enero, 2014

La CNDH lamenta las expresiones que el gobierno del estado de Guerrero ha formulado en los medios de comunicación, respecto del Informe Especial Sobre los Grupos de Autodefensa y la Seguridad Pública en el estado de Guerrero que se dio a conocer a la opinión pública el 17 de diciembre de 2013. Asimismo, puntualiza que hasta el momento no ha recibido respuesta oficial por parte del Gobierno, el Congreso y los municipios a los que se formularon diversas propuestas en el mismo.



A fin de comprender esa realidad, esta Comisión Nacional se dio a la tarea de escuchar la voz de más de 400 guerrerenses, a través de diversas entrevistas y testimonios recabados por un equipo interdisciplinario integrado por visitadores adjuntos, médicos y psicólogos; así como los escritos y testimonios entregados por los propios habitantes de diversas comunidades al Presidente de este Organismo nacional en la comunidad de Ahuacachahue, municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. La Comisión Nacional observa que la realidad que dio origen a estos grupos, esto es, el abandono institu-

cional y la inseguridad, no se ha transformado, por lo que hace votos para que el gobierno estatal, en lugar de eludir su responsabilidad, atienda de manera eficaz las causas del surgimiento y tome acciones sustantivas, adoptando las propuestas formuladas por este Organismo, para atender la problemática planteada en el Informe, a fin de que exista una transformación de la realidad, que garantice la seguridad pública y el ejercicio de los derechos de los guerrerenses.

[http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM\\_2014\\_008.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM_2014_008.pdf)

## CNDH SOLICITA MEDIDAS CAUTELARES POR LA SITUACIÓN VIOLENTA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

**CGCP/015/14**

15 de enero, 2014

Con motivo del escalamiento de las acciones violentas en el estado de Michoacán, el presidente de la CNDH, determinó solicitar medidas cautelares al Secretario de la Defensa Nacional, al Comisionado Nacional de Seguridad de la Secretaría de Gobernación y al Gobernador de la entidad. Con la finalidad de que se garantice el respeto a la vida, la integridad física, patrimonial y, en general, a



los derechos humanos de la población. La petición se hace en el marco de la investigación que el Ombudsman nacional lleva cabo sobre la existencia de los grupos de autodefensa y por las presuntas violaciones a derechos humanos de personas fallecidas en Antúnez, Parícuta, Michoacán. La CNDH reitera que la seguridad pública es un derecho humano que está relacionado directamente con el concepto de Estado de derecho y de paz pública, por tanto es indispensable que sea garantizado

por el Estado, en cumplimiento a la obligación establecida en el párrafo noveno del artículo 21 constitucional. Con fundamento en el artículo 117, párrafo segundo del Reglamento Interno de esta institución, las autoridades mencionadas cuentan con un plazo máximo de tres días para notificar a esta Comisión Nacional si dichas medidas son aceptadas.

[http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM\\_2014\\_015.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM_2014_015.pdf)

## CNDH REITERA SU SOLICITUD DE CLEMENCIA PARA EL MEXICANO ÉDGAR TAMAYO ARIAS

**CGCP/020/14**

20 de enero, 2014

La CNDH, reitera la solicitud de clemencia para el mexicano Édgar Tamayo Arias, cuya sentencia de pena de muerte está contemplada aplicarse el próximo miércoles 22 de enero. Para el Ombudsman nacional, el gobernador de Texas, Rick Perry, tiene la obligación legal y humana, de revisar y reconsiderar la sentencia a la pena capital

de Édgar por deficiencias en el procedimiento penal instruido en su contra. En días pasados, el Ombudsman nacional envió una carta al gobernador Perry y la Junta de Perdones del estado de Texas, en la que solicita la suspensión de la pena decretada contra el connacional y que le sea conmutada por una de prisión. La Comisión Nacional cuenta con el Programa contra la Pena de Muerte de Mexi-

canos en el Extranjero, que verifica que los connacionales reciban asistencia consular y jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). A la fecha, este programa da seguimiento del estado procesal de 64 casos de mexicanos sentenciados a la pena capital, 61 en Estados Unidos y tres en Malasia.

[http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM\\_2014\\_020.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM_2014_020.pdf)



## LA CNDH PERMANECERÁ EN MICHOACÁN HASTA QUE LA AUTORIDAD CUMPLA CON SU LABOR, SE RECUPERE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y SE LLEVE ANTE LA JUSTICIA A LOS RESPONSABLES DE LA VIOLENCIA

### CGCP/023/14

23 de enero, 2014

El Ombudsman nacional, ofreció todo el apoyo y potencial de la CNDH hasta el límite de sus facultades, para acompañar a la comunidad michoacana que ha sufrido doble o triple victimización, violentada por el crimen organizado, la autoridad que le desampara y en ocasiones arrestada injustamente.

Anunció que la CNDH permanecerá en Michoacán el tiempo que sea necesario, con el objetivo de que la autoridad cum-

pla con su labor, se logre recuperar la seguridad pública, la paz y la tranquilidad y se lleve ante la justicia a los responsables de la violencia.

El presidente de la CNDH escuchó los testimonios de amas de casa, campesinos, comerciantes, empresarios y “autodefensas”, que libremente denunciaron la negligencia e inacción de las autoridades.

Aseguró que la CNDH solicitará y exigirá que se revisen con detenimiento cada uno de los casos de detenidos y sostuvo que las autodefensas no tendrían razón de existir si los go-

biernos cumplieran con su labor de brindar seguridad.

Dispuso que el personal de la oficina foránea de la CNDH en Morelia, al que se le sumará un equipo de abogados, peritos médicos y psicólogos de sus oficinas centrales, les acompañe, asesore y respalde.



[http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM\\_2014\\_023.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM_2014_023.pdf)

## ANTE GENOCIDIO, EVITAR GUARDAR SILENCIO O LLEGAR A LA GLOBALIZACIÓN DE LA INDIFERENCIA

### CGCP/028/13

28 de enero, 2014

El Presidente de CNDH, lamentó que aunque nuestro país es una nación que ha alcanzado mayor respeto por la pluralidad, los mexicanos no hemos aprendido a convivir cabalmente con el valor democrático de la tolerancia.



Por ello aseguró que la memoria del Holocausto debe servirnos para reiterar que somos una nación compleja que no ha podido desterrar del todo los actos discriminatorios ni los conflictos que se generan en regiones y comunidades por cuestiones de religión, género o grupo social.

Al encabezar la conmemoración del *Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto* (Resolución 60/7 ONU), organizada por la CNDH y el Comité Central de la Comunidad Judía de México A.C., Plascencia Villanueva exigió evitar llegar a la globalización de la indiferencia ante estas tragedias.

Ante representantes de diferentes sectores de la sociedad, reunidos en el auditorio “Jaime Torres Bodet” del Museo Nacional de Antropología e Historia, indicó que debemos asumir con plena convicción que el respeto a las dife-


rencias es la piedra angular de la democracia.

Recomendó no dejar que las discrepancias rebasen a las muchas tareas sociales pendientes y que obstaculicen la solución de problemas ancestrales.


Como lo hicieron los promotores de la Declaración Universal, dijo, aceptemos sin maniqueísmos, que es con la unidad la mejor manera para afrontar los peligros contra la dignidad humana y generar los consensos sociales para enfrentar los problemas urgentes y de largo plazo.

[http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM\\_2014\\_028.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2014/COM_2014_028.pdf)


**a) Gobierno Federal**

Autoridad	Asunto	
<p><b>Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)</b></p> 	<p>Sobre el caso de inadecuada atención médica y pérdida de la Vida de V1, en el Hospital General de Zona No. 4 del IMSS, en Celaya, Guanajuato.</p>	<p><a href="#">Recomendación 2/2014</a></p>

**b) Entidades Federativas**

Autoridad	Asunto	
<p><b>Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca</b></p> 	<p>Sobre el caso de la inadecuada atención médica de V1 y su recién nacido V2, indígenas Mazatecos, en el Centro de Salud Rural del Municipio San Felipe Jalapa de Díaz, Oaxaca.</p>	<p><a href="#">Recomendación 1/2014</a></p>



Autoridad	Asunto	
<p><b>Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave</b></p> 	<p>Sobre el Recurso de Impugnación de V1.</p>	<p><a href="#">Recomendación 3/2014</a></p>

## ARTÍCULO DEL MES

### Opinión: La pena de muerte contra el mexicano Édgar Tamayo

Por Surya Palacios [@surya-palacios](#)  
Enero 21, 2014

El preso número 410 ejecutado con una inyección letal en el estado de Texas, hace cinco años, se llamaba José Ernesto Medellín Rojas, un mexicano a quien se le impuso la pena de muerte a pesar de que en su proceso jurídico no contó con la asistencia consular a la que tienen derecho todos los extranjeros al ser juzgados en países distintos al suyo.

Un lustro después la historia se repite con Édgar Tamayo, cuya ejecución está programada para este 22 de enero.

Al igual que Medellín, Tamayo forma parte de los 51 mexicanos a quienes la Corte Internacional de Justicia (CIJ) benefició con una sentencia en la que se condena a Estados Unidos por la violación de dos artículos de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

El caso Avena, como es conocido el fallo del máximo órgano judicial de la ONU, es una demanda que México ganó ante la CIJ en

2004 tras demostrar que esos 51 mexicanos no fueron informados a tiempo de su derecho a la asistencia consular, por tanto -como reparación- Estados Unidos debe revisar las penas pronunciadas contra estos reos.

<http://www.adnpolitico.com/opinion/2014/01/21/opinion-la-pena-de-muerte-contra-el-mexicano-edgar-tamayo>

## LIBRO DEL MES

### La Sonrisa de Mandela

John Carlin  
Editorial: Debate  
Formato: Rustica  
Edición: 01  
Año: 2013

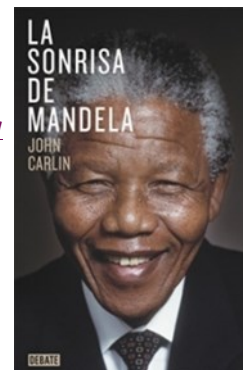
Entre el 11 de febrero de 1990 y el 10 de mayo de 1994, Nelson Mandela pasó de ser el prisionero político más famoso del mundo a presidente de su país.

Fueron cuatro años vertiginosos y fascinantes que dieron la talla humana y política de un líder excepcional.

John Carlin, observador privilegiado de esa etapa, traza un emocionante retrato de Mandela en el que demuestra que se puede ser un gran político sin dejar de ser una gran persona, y que la reconciliación y la convivencia son no solo

deseables si no posibles incluso en las circunstancias más difíciles.

<http://www.elsotano.com/libro-sonrisa-de-mandela-la-10427313#sinopsis-tab>





## Carta de Novedades

**La CNDH**  
promueve y protege tus derechos

**Presidente**  
*Raúl Plascencia Villanueva*

**Primer Visitador General**  
*Luis García López Guerrero*

**Segundo Visitador General**  
*Marat Paredes Montiel*

**Tercer Visitador General**  
*Guillermo Andrés G. Aguirre Aguilar*

**Cuarta Visitadora General**  
*Yolanda Leticia Escandón Carrillo*

**Quinto Visitador General**  
*Fernando Batista Jiménez*

**Sexto Visitador General**  
*Tomás Serrano Pérez*

**Secretario Ejecutivo**  
*Nabor Carrillo Flores*

**Secretario Técnico  
del Consejo Consultivo**  
*Oscar Elizundia Treviño*

Periférico Sur 3469,  
Col. San Jerónimo Lídice,  
Delegación Magdalena Contreras,  
C.P. 10200, México D.F.  
Teléfonos (55) 56 81 81 25 y 54 90 74 00,  
Lada sin costo 01800 715 2000

**Secretaría Ejecutiva**  
Blvd. Adolfo López Mateos, 1922, 1er piso,  
Col. Tlacopac, Del. Álvaro Obregón,  
C.P. 01049, México, D.F.  
Teléfono: (52 55) 17 19 20 00 ext. 8712  
Fax: (52.55) 17 19 21 53  
Lada sin costo: 01 800 715 2000  
Correspondencia  
[iotorres@cndh.org.mx](mailto:iotorres@cndh.org.mx)

